

F; 4485 Of: 183936 ORD EXP: N° 2406

EXP.:

Nº 318 - X Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) Nº 2912 de

fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.:

Informe de Pago Lotes N°s 5-A y 5-B. Expropiación para la obra "Camino Ruta V-40, sector Cruce Longitudinal LLanquihue – Loncotoro, tramo Km.

0,34904 a Km. 17.90000, comuna de Llanquihue, provincia de Llanquihue,

X Región de los Lagos".

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

27 ABR, 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **AGRÍCOLA LLANQUIHUE S.A.**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 28 de marzo de 2012, Repertorio Nº 2155-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 786 vta Nº 1220, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas , correspondiente al año 2012, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 2912 de fecha 30 de septiembre de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$4.681.201.- a la orden de AGRÍCOLA LLANQUIHUE S.A.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

TCB/FSM/agt. DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

- Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.

Nº PROCESO 5725890

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES

FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
See Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD